



**Ministerio Público**

**Procuración General de la Nación**

FOTO  
4x4

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.-**

**CONCURSO Nº 89 M.P.F.N.**

**CARGO/S A CONCURSAR:** 1 cargo vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, provincia homónima (Fiscalía N°3)

**Fecha cierre de inscripción:** 20 de Marzo de 2012

**01. DATOS PERSONALES:**

Apellido: TROTTA

Nombre/s: Carlos Facundo

Sexo: masculino

Lugar de nacimiento: Villa María, provincia de Córdoba

Fecha: 27/04/1976

Nacionalidad: argentina.

Documento de Identidad-D.N.I. (X)/L.E. (\_\_\_)/L.C.(\_\_\_) N° .25.289426-

Copia del documento agregada a fs.1.-

Copia del certificado de Reincidencia (o de constancia de su trámite), agregado a fs. 2.-  
(expedido con antelación no mayor de seis (6) meses a la fecha de inscripción).

**TITULO DE ABOGADO:**

Universidad: Nacional de Córdoba

Fecha de expedición: 1/12/2000.

Antigüedad en el título (desde fecha de expedición): 11 años, 3 meses y tres días

Edad al momento de la expedición del título: 24

Copia agregada a fs. 3 (legalizado por la Universidad Nacional de Córdoba). En trámite de legalización por ante el Ministerio de Educación de la Nación, el que será acompañado una vez finalizado el mismo (copia de constancia agregada a fs. 4).

**02 .- ANTECEDENTES LABORALES (art. 23):**

(Indicar los cargos o actividades desempeñadas ordenados cronológicamente a partir del actual. Reproducir el ítem que corresponda las veces que sea necesario).

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL (Nacional/CABA/ Provinciales, en ese orden):**

A) Cargo desempeñado: Fiscal Federal

Dependencia: Fiscalía Federal de Villa María, provincia de Córdoba

Período de actuación: 1/12/2011 a la fecha

Designación: directa (X) por concurso ( )

Carácter de la designación: efectivo ( ) interino ( ) contratado ( ) ad-hoc ( )  
adjunto ( ) subrogante (X) otro \_\_\_\_\_

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a fs. 5.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación expedida por autoridad competente que la describa (Res. MP 127/11), agregada a fs. 6/7.-

Características de las actividades desarrolladas: Ejerce la acción penal pública en sede instructoria dentro de la jurisdicción federal de la ciudad de Villa María; asimismo, la misma función, en la jurisdicción federal de Córdoba, con relación a una causa por violaciones masivas y sistemáticas de los DD.HH. durante el terrorismo de Estado 1976/1983 y en la jurisdicción federal de Río IV, con relación a la causa donde se investigan las explosiones en la Fábrica Militar de Río III en 1995 (Res. MP 138/11 – agregada a fs. 8).

B) Cargo desempeñado: Secretario de Fiscalía de 1ª instancia.

Dependencia: Fiscalía General N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba

Período de actuación: 03/11/2011 a la fecha.

Designación: directa (X) por concurso ( )

Carácter de la designación: efectivo (X) interino ( ) contratado ( ) ad-hoc ( )  
adjunto ( ) subrogante ( ) otro \_\_\_\_\_

Motivos del cese: designación como Fiscal Federal subrogante

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a fs. 5.-

Normativa que regula su actividad (Per. 1208/11), agregada a fs. 9.-

Características de las actividades desarrolladas:

C) Cargo desempeñado: Secretario de Fiscalía General

Dependencia: Fiscalía General N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba

Período de actuación: 02/08/2011 hasta el 01/12/2011

Designación: directa (X) por concurso ( )

Carácter de la designación: efectivo ( ) interino (X) contratado ( ) ad-hoc ( )  
adjunto ( ) subrogante ( ) otro \_\_\_\_\_

Motivos del cese: designación como Fiscal Federal subrogante

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a fs. 5.-

Normativa que regula su actividad (Res. Per. 790/11) agregada a fs. 10.-

Características de las actividades desarrolladas: procesos por violaciones a los DD.HH y procesos por las explosiones en la Fábrica Militar de Río II de la provincia de Córdoba

D) Cargo desempeñado: Secretario de Primera Instancia

Dependencia: Fiscalía General N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba

Período de actuación: 01/10/2009 hasta 02/08/2011.

Designación: directa (X) por concurso ( )  
Carácter de la designación: efectivo ( ) interino (X) contratado ( ) ad-hoc ( )  
adjunto ( ) subrogante ( ) otro \_\_\_\_\_  
Motivos del cese: designación como Fiscal Federal subrogante  
Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:  
Certificado de servicios a fs. 5.-  
Normativa que regula su actividad (Res. Per. 1032/09) agregada a fs. 11/12.-  
Características de las actividades desarrolladas: Integrante del Cuerpo de Secretarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación para causas complejas (Resolución 156/06), a saber: procesos por violaciones a los DD.HH y procesos por las explosiones en la Fábrica Militar de Río II de la provincia de Córdoba (Resolución Per 1032/09)

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA (Nacional/CABA/Provinciales, en ese orden):**

Cargo desempeñado:  
Dependencia:  
Período de actuación:  
Designación: directa ( ) por concurso ( )  
Carácter de la designación: efectivo ( ) interino ( ) contratado ( ) ad-hoc ( )  
adjunto ( ) subrogante ( ) otro \_\_\_\_\_  
Motivos del cese:  
Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:  
Certificado de servicios a fs. \_\_\_\_\_.-  
Normativa que regula su actividad y/o certificación expedida por autoridad competente que la describa (ello en el supuesto de cargos o funciones que no se cumplan en Defensorías) agregada a fs. \_\_\_\_\_.-  
Características de las actividades desarrolladas:

**PODER JUDICIAL (Nacional/CABA/Provinciales, en ese orden):**

Cargo desempeñado: Pasante.  
Dependencia: Fiscalía de Instrucción del 10º Turno, Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.  
Período de actuación: 14/10/99 al 05/02/2001.  
Designación: directa (X) por concurso ( )  
Carácter de la designación: efectivo ( ) interino ( ) contratado ( ) ad-hoc (X)  
adjunto ( ) subrogante ( ) otro \_\_\_\_\_  
Motivos del cese: Renuncia.  
Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:  
Certificado de servicios a fs. .-  
Normativa que regula su actividad y/o certificación expedida por autoridad competente que la describa, (ello en el supuesto de cargos o funciones que no se cumplan en Juzgados, Tribunales, o Cámaras de Apelación) agregada a fs. 13.-  
Características de las actividades desarrolladas: Instrucción de causas en sede instructoria.

**03.- OTROS ANTECEDENTES LABORALES Y PROFESIONALES**  
**(Art. 23, inc. b):**

**A) CARGOS PÚBLICOS (no incluidos en el inc. a):**

Cargo: Coordinador Carrera de Especialización en Derecho Penal, 2ª edición.  
Organismo: Secretaría de Postgrado, Facultad de Derecho y Cs. Ss., Universidad Nacional de Córdoba.  
Período de actuación: 2005/2006.  
Designación: directa (X) por concurso ( )  
Carácter de la designación: efectivo ( ) interino ( ) contratado (X) ad-hoc ( )  
adjunto ( ) subrogante ( ) otro \_\_\_\_\_  
Motivos del cese: Finalización de la actividad.  
Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:  
Certificado de servicios a fs. 14.-  
Normativa que regula su actividad y/o certificación de autoridad competente que la describe, agregada a fs. \_\_\_\_.-  
Características de las actividades desarrolladas: coordinación y gestión académica, confección de actas, evacuación de vistas, organización de seminarios, co-gestión con otras instituciones, etc.

#### **B) LABOR EN ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES VINCULADOS AL SISTEMA JUDICIAL:**

Cargo:  
Organismo:  
Período de actuación:  
Designación: directa ( ) por concurso ( )  
Carácter de la designación: efectivo ( ) interino ( ) contratado ( ) ad-hoc ( )  
adjunto ( ) subrogante ( ) otro \_\_\_\_\_  
Motivos del cese:  
Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:  
Certificado de servicios a fs. \_\_\_\_.-  
Normativa que regula su actividad y/o certificación por autoridad competente que la describe, agregada a fs. \_\_\_\_.-  
Características de las actividades desarrolladas:

#### **C) EJERCICIO PRIVADO DE LA PROFESIÓN:**

Período de actuación: 27/02/2002 al 01/10/2009.  
Especialidad: Derecho Penal  
Actividad desarrollada: Asistencia letrada en ámbito penal, sea como abogado defensor o como patrocinante o apoderado de la parte querellante. Intervención en las distintas etapas del proceso: asistencia en audiencias en la instrucción y en la etapa de juicio oral; proposición de diligencias probatorias; interposición de recursos ordinarios y extraordinarios y todo aquellos actos procesales propios del ejercicio profesional.  
Certificado de matrícula y su estado, agregado a fs. 15. Actualmente la matrícula está en suspenso, art. 46 de los Estatutos del Colegio de Abogados de Córdoba.  
Documentación que acredita el desempeño de la actividad invocada, agregada a fs. \_\_\_\_.  
Motivos del cese: ingreso al Ministerio Público Fiscal de la Nación.

#### **04.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Inciso c), Art. 23):**

*A) Doctorado, Master ó Especialización en Derecho -carreras concluidas- (En el supuesto de más de una carrera, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolas por Universidad y cronológicamente, a partir de la más actual):*

Título obtenido: “Especialista en Derecho Penal”

Universidad: Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Fecha culminación de los estudios: 2002.

Duración de la carrera: 2 años.

Programa de la carrera a fs. \_\_\_\_\_.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 360.

Materia de Tesis (\_\_\_) Tesina (\_\_\_) y/o trabajo final (\_\_\_):

Calificación Tesis (\_\_\_) Tesina (\_\_\_) y/o trabajo final (8):

Tribunal examinador (integrantes):

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a fs. \_\_\_\_\_.

Acreditación CONEAU (marcar lo que corresponda): SI (X) NO (\_\_\_).

Categorización (marcar lo que corresponda): A (\_\_\_), An (\_\_\_); B (X), Bn (\_\_\_); C (\_\_\_), Cn (\_\_\_).

***B) Cursos realizados como parte de un Doctorado, Master ó Especialización en Derecho, incompletos*** (En el supuesto de haber iniciado más de una carrera, reproducir el ítem las veces que sea necesario; agrupándolos por Universidad y cronológicamente -a partir del más actual-):

Título de la carrera que cursa:

Rama del Derecho:

Universidad:

Duración de la carrera:

Cantidad de materias integrantes de la carrera:

Cantidad de horas de la totalidad de la carrera:

Cantidad de materias que lleva cursadas:

Fecha de inicio de los estudios:

Fecha de la última materia aprobada:

Cantidad de horas que lleva cursadas:

Programa de la carrera a fs. \_\_\_\_ .-

Cursos o materias cursadas y, en su caso, calificaciones y fecha:

se trató de estudios a distancia (marcar lo que corresponda): SI (\_\_\_) NO(\_\_\_)

Certificado analítico expedido por la Institución a fs. \_\_\_\_\_.

Acreditación CONEAU (marcar lo que corresponda): SI (\_\_\_) NO (\_\_\_).

Categorización (marcar lo que corresponda): A (\_\_\_), An (\_\_\_); B (\_\_\_), Bn (\_\_\_); C (\_\_\_), Cn (\_\_\_).

***C) Cursos de actualización ó de posgrado siempre que se acredite que el alumno ha sido evaluado*** (En el supuesto de más de un curso, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente -a partir del más actual):

Curso:

Rama del derecho:

Institución:

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación:

Fecha:

Certificación a fs. \_\_\_\_\_.-

***D) Participación en carácter de disertante, panelista o ponente en cursos o congresos de interés jurídico*** (Reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolos cronológicamente, a partir del más actual):

Carácter: Disertante (X); Panelista (\_\_\_); Ponente (\_\_\_)

Rama del derecho: Derecho penal.

Institución organizadora: Universidad Nacional de Villa María.

Tema: Estrategias de persecución penal del Ministerio Público Fiscal de la Nación en materia de delito de trata de personas.

Fecha: 15/10/2001.

Certificación a fs. 17.-

**05.- DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 23, inc. d)**

*(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente -a partir del más actual hasta el más antiguo-)*

Institución: Departamento de Derecho Penal y Criminología, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Rama del Derecho: Penal. Parte General.

Materia/cursó dictado: Derecho penal I.

Cátedra:

Cargo desempeñado: Adscripto.

Designación: directa ( ) por concurso (X)

Período de ejercicio: 2001/2002.

Certificado de la Institución a fs. 19/20.-

Institución: Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Rama del Derecho: Derecho procesal penal.

Materia/cursó dictado: Derecho procesal penal.

Cátedra:

Cargo desempeñado: Adscripto.

Designación: directa ( ) por concurso (X)

Período de ejercicio: 2001.

Certificado de la Institución a fs. 21.-

**OTROS CARGOS ACADÉMICOS (Art. 23, inc. d)** *(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Institución y cronológicamente a partir del más actual -En el caso de desempeño actual, acompañar certificado que de cuenta de ello-):*

Institución:

Cargo desempeñado:

Rama del derecho:

Designación: directa ( ) por concurso ( )

Período de ejercicio:

Certificación de la Institución a fs. \_\_\_\_\_.-

Normativa que regula su actividad:

Naturaleza de las actividades desarrolladas:

**BECAS Y PREMIOS (Art. 23, inc. d):** *(En el supuesto de más de una beca/premio, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Institución y cronológicamente -a partir del más actual hasta el más reciente-)*

Institución:

Rama del derecho:

Fecha de otorgamiento de la beca/premio:

Carácter de la beca/premio:

Motivo del otorgamiento:

Documentación respaldatoria agregada a fs. \_\_\_\_\_.-

**06.- PUBLICACIONES CIENTÍFICO JURÍDICAS (Art. 23, inc. e)**

*(En el supuesto de más de una publicación, reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolas cronológicamente -a partir de la más actual hasta el trabajo más antiguo- Los trabajos se agregarán foliados correlativamente con el resto de la documentación, exceptuando los libros y/o ejemplares voluminosos que se acompañarán a modo de anexo)*

Título: El límite de la responsabilidad penal en la intervención delictiva. Un comentario al art. 47 del Código penal.

Rama del derecho: Derecho penal

Carácter de autoría: autor (X) coautor (\_\_\_) colaborador (\_\_\_) otros (\_\_\_)

Carácter de la obra: artículo de doctrina (X) comentario bibliográfico (\_\_\_)  
nota a fallo (\_\_\_) libro (\_\_\_) otro(\_\_\_)

Fecha: 9 de diciembre de 2009

Editorial: Ratagraf

Ejemplar agregado a fs. 18/20 \_\_\_\_\_ o como Anexo N° \_\_\_\_\_.-

**TRABAJOS PENDIENTES DE PUBLICACIÓN O BAJO PROCESO DE ARBITRAJE (Art. 23, inc. e -segunda parte-)**

*(En el supuesto de más de un trabajo pendiente de publicación, reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolos cronológicamente a partir del más actual):*

Título:

Rama del derecho:

Carácter de autoría: autor (\_\_\_) coautor (\_\_\_) colaborador (\_\_\_) otros (\_\_\_)

Carácter de la obra: artículo de doctrina (\_\_\_) comentario bibliográfico (\_\_\_)  
nota a fallo (\_\_\_) libro (\_\_\_) otro(\_\_\_)

Fecha:

Nota de la Editorial agregada a fs.:

Ejemplar agregado a fs. \_\_\_\_\_ o como Anexo N°:

**Nota:** La presentación oficial de esta solicitud de inscripción importará por parte del aspirante el conocimiento de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación N° 24.946 y el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 101/07 y normativa aplicable a la materia. Conforme lo dispuesto en el Reglamento citado, todo el contenido de la documentación presentada tendrá carácter de declaración jurada y cualquier inexactitud que se compruebe en ella dará lugar a la exclusión del concursante, sin perjuicio de las demás consecuencias a que pudiere dar su conducta. No serán evaluados aquellos antecedentes indicados en el formulario de inscripción que no cuenten con la debida prueba y certificación, mediante la documentación respaldatoria emanada de autoridad competente (conf. Art. 14° del Régimen citado).

FIRMA

ACLARACIÓN

**AUTORIZO a .....**

DNI. N°....., a presentar en la Secretaría Permanente de Concursos

de la Procuración General de la Nación, la solicitud de inscripción para el Concurso  
Nº.....del M.P.F.N., para el/los cargo/s de

.....

.....-

Buenos Aires,.....de.....de..... .-



RECIBI la solicitud de inscripción del /la Doctor/a:

.....-

para el Concurso N° \_\_\_\_ M.P.F.N.

Quien se postula para el/los cargo/s de:

.....-

.....-

Buenos Aires, ...de ..... de ..... -